

VAL 015/2019.
Lima, 8 de marzo del 2019.

Señores
Registro Público del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.-

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley de Mercado de Valores y la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01 Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, hacemos de su conocimiento los siguientes hechos de importancia:

En Junta Universal de Accionistas de Productora Peruana de Información S.A.C., celebrada en la fecha, se acordó distribuir un dividendo por S/ 2'011,862.57 con cargo a la utilidad del ejercicio 2018.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A.
Rocío Klüver Piaggio
Representante Bursátil